

Guayaquil, Mayo 31 de 1.999.

71895
25255

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar a Ud. que con fecha Agosto 24 de 1.998, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **NATIONAL TRADING NATRADE S.A.**, las siguientes transferencias de acciones, correspondientes al capital accionario de ésta Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u> <u>No.</u>	<u>No. DE</u> <u>ACCIONES</u>	<u>ACCIONES</u> <u>No.</u>	<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO(A)</u>	<u>VALOR</u> <u>TOTAL</u>
5	2.499	2.501 a la 4.999.	HOLDINSA S.A.	CHAPANACORP S.A.	S/ 499.000.
6 (Cert. Prov.)	315.951	5.001 a la 312.951	HOLDINSA S.A.	CHAPANACORP S.A.	S/312'951.000.
-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	318.450	-----	-----	-----	S/318'450.000
====	=====	=====	=====	=====	=====

Dejamos expresa constancia que al efectuar las cesiones de las acciones antes detalladas, la cedente también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio de la cesionaria, todos los derechos y/o créditos o meras expectativas de los derechos que la cedente pudiera tener en o en contra la Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., en calidad de accionista, en relación a las acciones que son materia de la presente transferencia o que por tal motivo le pudieren corresponder inclusive, todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., hasta la presente fecha, y que no hubiera percibido o retirado, o que concepto de utilidades de años anteriores, se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto, tenga o pudiera tener en las acciones correspondientes al aumento de Capital de la Compañía NATIONAL TRADING NATRADE S.A., que por la suma de s/2.018'000.000,00, se encuentra instrumentándose en relación a las acciones materia de esta transferencia, para cuyo efecto la cedente autoriza de manera irrevocable para que dichos títulos-acciones una vez

Ok sst.
59-06-02
59-06-01

perfeccionado el aumento de capital sean emitidos directamente a nombre de la cesionaria o a nombre de quien ella ceda sus derechos.

Tanto la compañía cedente como la compañía cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana,

Del Señor Intendente de Compañías.

Muy atentamente,
p. NATIONAL TRADING NATRADE S.A.

Ing. Alfonso Trujillo Illingworth.
GERENTE
Ced. Id. No. 0908430002

No. de Expediente: **71895-94.**
c.c.a.

HOLDINSA S.A., representada por su Gerente General, Sra. Ing. María Leonor Trujillo de Herrera, nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Identidad No. 090885513-3

CHAPANACORP S.A.: representada por su Accionista Fundador, Sr. Carlos Rosales, Cédula de Identidad No. 090850439-2